

GACETA DE



ZARAGOZA,

del Martes 23.

de Marzo



de 1762.

Petersbourgo 8. de Febrero.



Desde la exaltacion al Trono de este Soberano, van tomando nuevo aspecto todas las cosas, y en un mes se han visto ya muchas de suma importancia para este Imperio, y no indiferentes tal vez al resto de la Europa. La passion dominante de su Mag. Imperial ha sido siempre la Tropa; y esta la ha manifestado, siendo Gran Duque, por todos los medios, que le permitia su situacion. Con las pocas Rentas de *Holstein* mantenian aqui cerca de mil hombres; y mientras el tiempo no lo embarrataba, y no se hallaba precisado à venir à *Petersbourgo*, estaba campado con ellos en *Orange Boom*, (sitio Imperial, destinado à su residencia en Verano) haciendolos observar la mas exacta Disciplina, exercitandolos, sin cessar, en toda especie de movimientos de Guerra, y alardes Militares, sin detenerse en fatigas, ni incomodidades; no usando tampoco de otro vestido, que el de algun Uniforme del Exercito, y andando siempre con Botas, y Espuelas, à excepcion de algun dia de Bayle, y Gala, que se ponian Medias negras para poder baylar.

Immediatamente, que murió la Emperatriz, se manifestaron todas sus acciones muy proprias de la expresada inclinacion à la Tropa; pues à más de lo que se sabe haver practicado en la misma noche del dia del fallecimiento, y en los dos siguientes, en el de Reyes, en que, para la funcion de bendecir las Aguas, se pusieron todas las Tropas sobre las Armas, conduxo à su Puesto al Regimiento de Guardias de *Treobrasenki*, poniendose à la cabeza, como Coronel, y mandandole à la voz todos los movimientos, con tanto ayre, como el mejor Sargento Mayor. Los Regimientos de

Guar-

Guardias, que por fixos de la Corte, y por la natural bondad de la difunta Emperatriz, eran los más mal disciplinados, empiezan ya à parecer del todo diferentes: todos los Oficiales se aplican, y trabajan, sin cessar, en darles el buen ayre, que les faltaba. Es cosa graciosa la que cuentan, que pasó el otro dia sobre esto. El Emperador estima, y favorece al Feld Mariscal Rozamuski, *Edman de Ukraina*, que es el Empleo de mayor authoridad, y mando del Imperio. Este tiene un Edecán, que ha sido Ayudante del Cuerpo de Cadetes. El otro dia le dixo el Emperador delante de todos, que fuera à enseñar el Exercicio al *Edman*, que era verguenza, que un General no lo supiese bien; y aunque esto lo dixo de chanza, y buen humor, el Feld Mariscal ha dado muestras de tomarlo de veras.

Toda la Cavalleria va à vestirse de blanco; y el Emperador se puso ante ayer el nuevo Uniforme del Regimiento de Corazeros de su nombre, que es blanco, con buelta verde, y chupa de color de paja. Se dice, que piensa en reglar la paga de la Infanteria sobre otro pie. Si llega à reglar la manutencion del Soldado sobre el mismo pie, que los otros Principes de la *Europa*, los movimientos de sus Exercitos serán más listos, y sus operaciones más efectivas. La necesidad de llevar la Harina, y Gru, que necesitan, y con que se mantienen, amontona tanto Carro, tanto Bagage, y tanto embarazo, que no se sabe cómo se mueven, ni aun à passo de Tortuga.

Para la mejor inteligencia de lo que se dixo la semana passada sobre haver declarado el Emperador en el Senado libre à la Nobleza *Rusiana*, es preciso añadir lo siguiente. Aqui todos son Esclavos, desde el primero hasta el ultimo: Los Nobles lo son de los Soberanos, y los Plebeyos de diferentes Señores, que los dan, y los venden como se les antoja. Por una Ley de Pedro I., todos los Nobles estaban obligados à escribir sus hijos en el *Colegio Heraldico*, y à presentarlos à la edad de 14. años, para que se les señalasse Regimiento en que servir, so pena al que faltasse, de ser obligado à servir de Marinero toda su vida. Esta Ley los tenia en una servidumbre intolerable, por la necesidad, no solo de privarse por fuerza de sus hijos à una cierta edad, sino es por la dificultad de reglar su educacion. El Emperador empezó en el Senado, por abrogar esta Ley de Pedro I.; y lo que es más, por declarar, que de aqui adelante toda la Nobleza de su Imperio será enteramente libre, como la de los otros Países de la *Europa*, que podrán viajar, y salir fuera de sus Estados con toda libertad, y tendran hasta la de entrar en los Servicios de otros Principes. Es menester estar aqui, para co-

nocer

93
nocer bien el precio de esta Gracia: bastará, que sepah hacer un buen uso de ella. Quando se desmontan las maquinas, aunque sea para ponerlas mejor, se está expuesto à alguna irregularidad en los primeros movimientos. Los Senadores se echaron à los pies del Emperador, y empezaron à darle gracias con lagrimas de gozo, y de agradecimiento: La Nobleza ha pedido à su Mag., que le permita levantarle una Estatua de Oro; pero se asegura, que el Emperador se ha negado absolutamente à que esta Estatua sea de Oro, ni de Plata, por más instancias, que le han hecho, diciendo, que estos Metales pueden emplearse con mayor utilidad del Estado; y ha dicho, que lo más que permitirá, es, que se haga de Bronce.

Su Mag. Imperial ha concedido libertad generalmente à todos los relegados en *Siberia*, y otras partes, exceptuando, por ahora, de esta regla à un *Lapuchin*, que está en *Kamtschatka*, y al Duque de *Biron*, y Conde de *Bestucheff*, que, aunque desterrados, viven con bastante comodidad.

El Conde de *Hort*, Coronel al Servicio del Rey de *Prusia*, y uno de los Cavalleros *Suecos* condenados en *Stockholmo* à ser decapitados en la ultima rebolucion de aquella Corte, estaba aqui preso, y reclamado por la *Suecia* desde que fue hecho Prisionero por los *Russianos*: ha sido puesto en libertad, le ha hecho mil honras el Emperador, y le ha dado licencia para que se vuelva al Exercito del Rey de *Prusia*.

El General *Tottleben*, que estaba preso como Reo convicto de traycion, y correspondencia con el Principe *Henrique* de *Prusia*, ha sido puesto en libertad, segun ya diximos; pero este General, con admiracion de todos, se ha constituido voluntariamente preso en su Casa, y ha pedido, que se le haga su Proceso, y que se le juzgue en Justicia en un Consejo de Guerra. Su Mag. le ha hecho esta gracia, y nombrado los Jueces Militares, que han de componer este Consejo.

Viena 20. de Febrero.

EL Cardenal de *Hutten*, Principe Obispo de *Spira*, que llegó aqui dias passados con una numerosa Comitiva, tuvo el 13. su primera Audiencia del Emperador, y le dió las gracias à su Mag. por la eminente Dignidad à que lo ha nombrado, habiendo sido admitido el 14. à la Audiencia de la Emperatriz Reyna, y à las de toda la Familia Imperial. El Emperador no ha prefixado todavia el dia en que pondrá las Virretas à los dos nuevos Cardenales. El Principe *Alberto* de *Saxonia* partió el 15. por la mañana para *Varsovia*; y los Generales *Beck*, y *Buccow* se han transferido à esta Capital por orden de la Corte.

Segun

Segun los últimos Pliegos del Conde O-Donel, que comanda en *Saxonia* interinamente, habiendose juntado las Patrullas enemigas, y marchado en fuerza contra los Puestos, cuya defensa está confiada al Coronel Torreck; este Oficial destacó la noche del 2. al 3. del corriente al Capitan Alton con 150. Cazadores, 100. Croatos, 30. Dragones, è igual numero de Usares. Mr. Alton tenia orden de transferirse à *Gros-Partha*, y de procurar coger alli al Batallon Franco de *La-Badia*: A fin de asegurar mas esta expedicion, se abanzò Mr. Torreck en persona, con 60. Cavallos, à *Klein-Partha*, y tuvo el exito mas completo; porque Mr. Alton, à pesar de la defensa más tenaz de parte de los Enemigos, hizo pedazos al expressado Batallon, del que no se libertaron sino 98. hombres, que se cogieron Prisioneros, con su Mayor. Nosotros no tuvimos en esta ocasion sino 8. hombres, y 4. Cavallos heridos.

De *Saxonia* se avisa, que habiendo el Cuerpo de Tropas *Prussianas*, à las ordenes del General Platen, y fuerte de cerca de 5. mil hombres, ocupado de nuevo la pequeña Ciudad de *Pegau*, el Principe de *Lobkowitz* marchò el 9. de este mes con un Cuerpo de nuestras Tropas para desalojar à los Enemigos de dicho Puesto. Efectivamente se vieron precisados à abandonarlo, despues de haver perdido cerca de 400. hombres, entre muertos, heridos, prisioneros, ù desertores; y de nuestra parte solo hubo 20. hombres muertos, 26. heridos, 15. extraviados, ò cogidos.

Las Cartas de *Dresde* refieren, que el Theniente General Sauer se apoderò en *Bornsdorf* de un Puesto de 30. hombres, y de unos 40. Cavallos; que el Capitan Filo cogió tambien un pequeño Puesto en *Klein-Rosen*; y que nuestras Tropas nada perdieron en ninguna de estas dos ocasiones.

Las ultimas noticias de *Silesia* informan, que la Ciudad de *Neiff* está extremadamente estrechada, y que hubo alli ultimamente muchas escaramuzas entre la Guarnicion de esta Plaza, y las Tropas de la Emperatriz Reyna. Una parte de los Equipages del General *Loudon* ha tomado yà el camino de dicha Provincia, y se hace cuenta de que no tardará à restituirse à ella. El Conde de *Czernicheff* ha buuelto yà del Condado de *Glatz*, à donde havia ido para hacer, que las Tropas *Russianas*, que estan à sus ordenes, prestassen el juramento de fidelidad al nuevo Emperador su Soberano.

No se habla todavia de la partida del Conde de *Kevenhuller*, que esta nombrado mucho tiempo hace por Ministro de nuestra Corte cerca del Rey de *Cerdeña*; lo que da motivo para creer, que nuestro Gobierno mira como asegurada la tranquilidad de la *Italia*.

Erfurt

Erfurt 21. de Febrero.
Diferentes ordenes dadas por el Feld Mariscal Serbelloni parece anunciar, que tiene intento de transferir ácia la parte de *Saalfeld* el Quartel General del Exercito del Imperio. Los Prisioneros de Guerra *Hanoverianos* han sido conducidos á *Buttelsted*, en donde serán cangeados.

Todo el Cordón, que el Exercito de los Aliados forma en el País de *Munster*, debió ser relevado el 12. de este mes por nuevas Tropas, que estarán á las ordenes de Mr. *Bartfeld*, General Mayor *Hessès*, y que establecerá su Quartel en *Coesfeld*.

Sabemos de *Viena*, que la Emperatriz Reyna ha resuelto aumentar con 10. mil *Croatos* sus Tropas irregulares, y que ha mandado se hagan tambien 30. mil Reclutas para acrecentar su Tropa regular.

Hamburgo 26. de Febrero.

Dias passados corrian voces de que la mayor parte de los *Rusianos*, que se hallaban Prisioneros del Rey de *Prusia*, se havian alistado en sus Tropas, aunque no se explicaba si esto era de grado, ó de fuerza. Despues se avisò de *Malchin*, en Cartas de 15. de este mes, que el Principe Eugenio de *Wirtemberg* havia salido de *Rostock* con un Destacamento de Infanteria, y de Cavalleria, para salir al encuentro á los que estaban destinados á incorporarse en su Cuerpo, lo que con razon hacia presumir, que no marchaban de buena voluntad.

Pero si se debe dar credito á algunas Cartas posteriores del *Brandebourgo*, los Prisioneros de Guerra *Rusianos* partidos de *Custrin*, de *Magdebourgo*, y de otros Lugares para *Stettin*, deben ser cangeados en virtud de un Cartel ajustado entre las Cortes de *Rusia*, y de *Berlin*. Dicese más todavia, y es, que el Rey de *Prusia* no ha hecho juntar estos Prisioneros, sino para remitirlos despues sin efecto á los Generales *Rusianos*. Por lo demás no parece se haya querido alistarlos en servicio de su Mag. *Prusiana*, aunque las Gacetas del Norte lo dixeron esto muy positivamente.

De *Pomerania* se escribe, que los *Rusianos* toman nota de todas las Provisiones de Granos, que se hallan en la *Nueva Marca*; pero que se ignora con qué intento lo hacen. Los *Prusianos* trabajan en poner á *Stettin*, y *Custrin* en el mejor estado de defensa, y nada omiten para aprovisionar como les conviene la primera de estas 2. Plazas. Hacen tambien en *Silesia*, y en todo el *Brandebourgo* grandes preparativos para la abertura de la Campaña, lo que destruye abso-

luta-

lutamente la impostura esparcida de su Paz particular con la Corte de *Rusia*.

El Comissariato de Guerra *Prusiano*, viendo la imposibilidad de hacer, que se le entreguen los 3. mil hombres de Reclutas, que havia demandado al *Mecklembourgo*, pide ahora 150. Escudos por cada hombre, que este Ducado no pueda entregar.

Londres 26. de Febrero.

Haviendose desaparecido la concórdia, y el zelo Patriotico, que nos ha hecho triunfar hasta de presente, la cizaña esparcida en el Reyno se arrayga en los diferentes Cuerpos del Estado; y la *Gran Bretaña*, que jamas ha tenido que combatir à un mismo tiempo tantos Enemigos fuera de ella, tal vez nunca se ha hallado màs desunida en lo interior. El Pueblo se dexa llevar de todos los vientos, y sigue alternadamente la impressiõ, que hacen en èl los Escritos pùblicos, de que se halla inundada esta Capital. En unos se pretende persuadirle, que la *Francia* està agotada, è impossibilitada a restablecer su Marina, aniquilada por la nuestra. La *España*, dice otro, declarandose contra nosotros, ha venido muy à tiempo à ofrecernos por si misma los focorros, que comenzabamos à necesitar, para acabar de reducir à nuestro Enemigo natural. Opulenta en dinero, mas no tanto en Soldados, y en Navios, estos no pareceràn en el Mar sino para engrossar el numero de los nuestros, y aquellos no pueden inquietarnos. Què potencia osaria dexarse ver sobre nuestras Costas, defendidas por un numero prodigioso de Navios montados por *Inglefes*? A este lisongero retrato palmea el Pueblo las mànos, y cree ver yà verter en *Londres* todas las riquezas del *Perù*. Se os engaña, se os seduce, ò *Bretones!* exclama con la mayor fuerza otro Escritor màs veridico, y màs prudente. La *Francia* no està agotada, como se os dice con tanta facilidad; esta Nacion os ha hecho conocer màs de una vez, y en circunstancias mucho màs criticas, que sus recursos son inagotables. La *España*, à quien provocais tanto tiempo hace, y à quien vuestras atrevices han determinado finalmente à tomar una resoluciõ vigorosa, se ha dispuesto à ella muy de antemano. En estado de sostener mucho tiempo la Guerra, que emprende, no aventurará sino à golpear seguro sus *Thesoros de las Indias*; Sus Navios, si ahora no pueden hacer frente à los vuestros, se estaràn en sus Puertos; os dexará consumir en gastos, mientras gozará tranquilidad; esperará con paciencia, que vuestras fuerzas se hayan destruido por si mismas, y se aprovecharà del momento de vuestra flaqueza, para reduciros al estado en que todas las Naciones Comerciantes quisieran veros.

-añul

Igno-

Ignorais, que en 1752. la *Francia* no tenia 50. Navios; que en menos de 6. años se le contaban más de 150.; y que puede en menos tiempo hacer más todavía; que la *España*, a más de su Marina ya respetable, puede, por medio de sus riquezas, aumentarla tanto, y tan prontamente como quiera? Abrid los ojos, ó *Bretones!* y ponedlos sobre vuestro propio agotamiento. Sin credito en lo exterior, vuestros Aliados os son gravosos, y las Potencias neutrales competidoras: Sin credito en lo interior, la confianza, que es vuestro bien más folido, se halla extinguida entre vosotros. Qué podeis, pues, esperar? Los Cofres están bacios, el Comercio por todo interceptado, vuestro propio Territorio nada puede contribuir, esta nueva Guerra requiere nuevos gastos; de aquí a 2. años vereis que os hallais precisados a sujetaros a la ley, que se os quiera imponer. Vanos terrores, dice otro, convenimos en que se nos arranque la mejor pluma de las alas, privandonos del Comercio de la *España*, y de *Portugal*; que unida esta pérdida a la de el de *Levante*, que debe seguirse, es privarnos casi de todo; que nos convendría, que *Portugal* se declarase a nuestro favor; pero pues no nos hallamos en estado de defenderlo, y su situacion lo pone sin duda en la precision de unirse a la *España*, su misma falta producirá nuestra felicidad. Mientras para conservar sus Estados de *Europa*, el Rey de *Portugal* una sus Tropas a las del Rey de *España*, caeremos sobre el *Brasil*, y nos apoderaremos de esta rica Region, aun no haciendo cuenta de la esperanza de picar en las posesiones *Españolas*, que su proximidad nos facilitara tambien el invadir. Tales son los discursos continuos, que se publican, y tienen aqui, y que hacen sobre el Pueblo efectos relativos a la inclinacion en que se halla.

El Rey ha revestido del Carácter de Ministro Plenipotenciario a Mr. Eduardo Hay, su Embiador Extraordinario en la Corte de *Lisboa*. Ya no se trata de embiar allí al Lord Tyrawley en calidad de Embaxador, ni de General, aunque es cierto se tuvo intento de hacerlo pasar a *Portugal* con un Cuerpo de Tropas, cuyos Oficiales Generales estuvieron nombrados; pero oy día se presume, que su Mag. *Fidelissima* abrazara la neutralidad, que se le ha propuesto por *España*, bien que se teme sea con condiciones no poco perjudiciales para nosotros.

Se cree, que en un Consejo de los ultimos, se deliberó sobre renovar el Tratado de Comercio con la *Rusia*, y sobre hacer ciertas proposiciones al nuevo Emperador en favor del Rey de *Prusia*, ó por decirlo mejor por nuestro propio interés. Quisierase, para no pagarle más Subsidios a este Principe, que se apresurase en ajustar-

se

se con la Corte de *Viena*; y de este deseo se passa facilmente al supuesto de que ha hecho à la Emperatriz Reyna proposiciones, que en gran parte han sido aceptadas, es decir, que consienten muchos sacrificios; pero para nosotros no es del caso el precio à que adquiriera la Paz, con tal, que cessemos de sacrificar nuestros tesoros, y nuestras Tropas à esta deborante Guerra de *Alemania*. Sobre este asunto corre en esta Capital una dilatada Carta, dirigida à un Miembro del Parlamento, que ha hecho entre el Pueblo una maravillosa impresion, y descubre mucho de nuestra situacion actual; pero lo dilatada, que es, no permite insertarla aqui.

Se acaba de levantar el embargo, que se hizo de todos los Baxeles Nacionales, y neutrales en nuestros Puertos.

Madrid 16. de Marzo.

Ayer se vistió la Corte de Gala en celebridad del cumple años del Señor Infante Duque de Parma, Plasencia, y Guastala.

El Rey ha concedido al Coronel D. Orazio Borghesse, Exempto de la Compañia Italiana de Reales Guardias de Corps, agregacion de tal Coronel al Regimiento de Cavalleria de Borbòn.

El de Dragones de Merida, que resultaba vacante por promocion del Brigadièr D. Antonio Laveli al Corregimiento de Talarn, le ha conferido su Mag. al Theniente Coronel del mismo Cuerpo D. Garcia Ramirez de Arellano; y Compañia en el de Cavalleria de Ordenes à los Thenientes de el D. Alonso Angulo, y D. Lucas Villafante.

Asimismo se ha servido nombrar à D. Manuel Ramos para una Plaza de Alcalde de su Real Casa, y Corte: Para la Regencia de la Real Audiencia de Cathaluña, à D. Rodrigo de la Torre Marin, Oydor de la Real Chancilleria de Granada: Para Plaza de Oydor de la misma, à D. Antonio de Villalva, y Fivaller, Ministro del Crimen de ella: Para dos Plazas de Ministros del Crimen de la propia Audiencia, à D. Jacinto Tudo, y a D. Francisco Borràs: Para la de Oydor de la Real Audiencia de Mallorca, a D. Miguel Joachin Lorieri: Para otra de Oydor de la Chancilleria de Valladolid, a D. Manuel Joachin de Salcedo; y para la Bara de Alcalde Mayor de la Villa de Bes, a D. Joseph Francès del Castillo.

Se sabe de *Roma*, que la Religion de los Clerigos Menores eligió el Domingo 21. del mes ultimo pasado por su General al Padre Joseph Vasco, *Español*, que era Procurador General.

CON PERMISO, Y PRIVILEGIO.

EN ZARAGOZA: En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.